



Viedma, 11 de diciembre de 2020.-

NOTA UNRN N° 0 1 5 3 / 2 0 2 0 . -

**REF.: UNRN – Expediente 53/2020 -  
Proyecto de Ley de Regulación del  
Acceso a la Interrupción Voluntaria del  
Embarazo y la Atención Postaborto -  
Declaración.-----**

**SEÑORA PRESIDENTA:**

Me dirijo a Ud. en el marco del Proyecto de Ley de la referencia, con el fin de presentar ante el Honorable Congreso de la Nación la Declaración CSPYGE N° 05/2020.

Mediante el documento que se eleva, el Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica de la Universidad Nacional de Río Negro manifiesta, por unanimidad de sus miembros presentes en la Sesión Extraordinaria realizada en el día de la fecha, su adhesión y apoyo al Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo y la Atención Postaborto, por tratarse de un tema que tiene que ver con el derecho humano fundamental a la salud sexual y reproductiva de las mujeres.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

**SEÑORA PRESIDENTA DEL HONORABLE  
SENADO DE LA NACIÓN  
Abg. Cristina FERNÁNDEZ DE KIRCHNER**

**S / D**